



CONCURSO PARA DISEÑAR EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN

Como parte de la celebración de los 70 años de la Zona Libre de Colón, la cual tuvo lugar el 17 de junio de 2018, la administración de la Zona Libre de Colón, zona franca y centro de distribución logístico más importante del hemisferio occidental, llevará a cabo el primer concurso para diseñar el logo institucional de la entidad, llamado **“Somos Zona Libre”**.

Los participantes deberán dar rienda suelta a su imaginación y diseñar un logotipo original, artístico, moderno, simple, fácil de identificar y recordar, que haga referencia a la institución con el objetivo de crear el sentido de pertenencia de los panameños hacia la Zona Libre de Colón como pilar de comercio del país.

El concurso se iniciará el 12 de julio de 2018, los participantes podrán hacernos llegar sus propuestas entre el 25 de julio y el 10 de agosto de 2018.

Una vez seleccionado el logotipo institucional, se comunicará el ganador a través de la página web y las Redes Sociales de la entidad. La presentación oficial del diseño ganador se llevará a cabo, la última semana del mes de agosto de 2018.

De entre todos los participantes, habrá un único ganador que podrá disfrutar del siguiente premio:

- **\$2,000 en efectivo y una iMAC desktop.** Tres menciones de la realización del logo y comunicación sobre el autor del mismo.

BASES LEGALES DEL CONCURSO

1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

Zona Libre de Colón (Administración).

2. OBJETIVO GENERAL:

Crear el sentido de pertenencia de los panameños hacia la Zona Libre de Colón como pilar de comercio del país, a través de la participación como panameños en la confección de un logo que permita fortalecer la imagen de la empresa, describiendo nuevos enfoques, los beneficios que trae a la empresa y sobre todo determinar los componentes que se deben incluir para mejorar dichos aspectos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Diseño de un logotipo original y representativo de la institución y su slogan. El logo no podrá haber sido registrado ni utilizado anteriormente.

3. ASPECTOS VALORABLES Y A TENER EN CUENTA:

- El diseño del logo es libre, será a todo color y con versión en blanco y negro:
- Que represente a la Zona Libre de Colón.



- Debe mantener los colores del logo actual.
- El logo podrá ser un refresh o logo totalmente original.
- Que sea original y limpio.
- Que sea simple, fácil de recordar e identificar.
- Que al imprimirse en blanco y negro no pierda calidad, ni sus señas de identidad.
- Que tenga un formato adaptable (ver siguiente punto).
- Debe poder identificarse por todos los públicos.
- Ser multifuncional: capacidad y flexibilidad para ser usado y aplicado en una diversidad de soportes, como son materiales de promoción impresos:
 - Folletos, guías, catálogos, notas de prensa, libros etc.
 - Soportes administrativos: sobres, papel, carpetas, tarjetas, etc.
 - Soporte de promociones digitales: páginas web, aplicaciones para dispositivos.
 - Móviles, (App), videos, correos electrónicos, presentaciones informáticas, etc.

4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:

Las propuestas deben ser presentadas en formato digital a 300dpi, en .jpg junto con su respectivo archivo en formato editable y tipografías en adobe ilustrador.

Cada logo se presentará en los siguientes tamaños, pudiendo ser el diseño del logo ligeramente diferente para cada tamaño):

- Logo A – Extendido (típico para pancartas, carpetas etc...). Dimensiones típicas: que entre en un cuadrado 200×200 mm².
- Logo B – Reducido (típico para página web, transparencias, documentos...). Dimensiones típicas: que entre en un cuadrado 20×20 mm².
- Logo C – Súper reducido (típico para identificativo de pestañas web). Dimensiones típicas: que entre en un cuadrado 5×5 mm².

Para cada uno de los diseños, habrá que presentar el logo tanto en color (logo_a, logo_b, logo_c) como en blanco y negro (logo_a_bn, logo_b_bn, logo_c_bn).

5. PREMIOS:

- **\$2,000 en efectivo y una iMAC desktop.** Tres menciones de la realización del logo y comunicación sobre el autor del mismo.

6. REQUISITOS:

- Ser ciudadano panameño
- Ser mayor de edad
- Tener una licenciatura o estar cursando la carrera de diseño gráfico o carreras afines
- Número de teléfono y correo electrónico

7. PARTICIPANTES:

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas, inéditos y originales.
- Cada entrega deberá realizarse por separado, en el caso de que una misma persona presente varios trabajos.



- Todas las propuestas se presentarán en formato vectorial, en versiones color y otra en blanco y negro.
- Se deberá tener en cuenta que el logotipo propuesto deberá ser utilizable tanto en documentos electrónicos como en impresión a distintos tamaños, desde pequeños folletos, bolsas comerciales, grandes carteles, hasta vallas publicitarias, redes sociales. Deberá ir acompañado de una breve memoria explicativa, el reason why.
- Ningún trabajo presentado podrá estar firmado por el participante, ni llevar marca distintiva.
- Todos los trabajos se deben enviar vía email al correo: concurso@zolicol.gob.pa. El mismo debe contener los datos del concursante (nombre, apellidos, dirección, teléfono, universidad, carrera y estatus de la misma).
- **El concurso se abrirá para el 12 de julio de 2018, los participantes podrán hacernos llegar sus propuestas entre el 25 de julio y el 10 de agosto de 2018 de acuerdo con el brief y las bases legales del concurso.**
- **Cualquier trabajo entregado después de esta fecha y hora no será admitido a concurso.**

8. JURADO:

La propuesta ganadora será elegida por un jurado, el cual estará conformado por el comité ejecutivo de la Zona Libre de Colón y el comité del concurso, al igual que por miembros de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD:

El diseño ganador del premio pasará a ser propiedad de la Zona Libre de Colón, reservándose la institución el derecho de los registros de propiedad intelectual.

El ganador cederá a la Zona Libre de Colón todos los derechos de propiedad intelectual (derechos de autor) del diseño, y ésta se reservará el derecho a realizar cualquier modificación si lo considerase necesario.

Las condiciones efectivas del premio quedarán supeditadas a la renuncia expresa al ejercicio de los derechos de propiedad intelectual (derechos patrimoniales del derecho de autor) conservando el autor, los derechos morales que le corresponden según la ley 64 de 2012.

La Zona Libre de Colón tendrá completa libertad para utilizar de manera total o parcial el diseño ganador, con el fin de definir la imagen corporativa de la entidad.



BRIEF CREATIVO:

¿QUÉ ES LA ZONA LIBRE DE COLÓN?

La Zona Libre de Colón es la plataforma logística ideal para establecer centros de distribución, compra y venta de productos para la importación y reexportación, la misma cuenta con más de 70 años de experiencia en el comercio mundial y es la zona franca más importante del Hemisferio Occidental.

Gracias a su posición geográfica ésta zona dispone de fácil acceso a los 5 continentes y excelente conexión a Centroamérica, Suramérica, Pacto Andino y el Caribe, permitiendo comercializar con más de 165 países. Sus números en términos de reexportación, superan los \$10 mil millones de dólares anuales, aportando más del 5% al producto interno bruto Nacional.

En sus más de 1,060 hectáreas, alrededor de 2,000 empresas realizan intensas actividades comerciales, de las cuales podemos mencionar: importaciones, reexportaciones, consolidaciones, re-empaques, depósito, exhibición, trámites digitales, entre otras, las cuales son atractivas para empresarios, inversionistas, turistas, recibiendo visitas por más de 120,000 personas al año.

Goza de un sistema multimodal compuesto por 3 puertos con infraestructuras de clase mundial, carreteras y autopistas, un aeropuerto y ferrocarril dentro de la zona, y a pocos minutos el Canal de Panamá.

Tienen como objetivo promover e incentivar el comercio exterior, alcanzando una disminución en el precio de los productos extranjeros a la industria nacional y al consumo de las regiones a las cuales extienden sus beneficios.

Por esto, cuentan con un régimen de exenciones tributarias y aduaneras, gracias a los cuales las personas, empresas e instituciones pueden acceder a atractivas ventajas y condiciones para el desarrollo de su negocio.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se requiere contar con un refresh o nuevo diseño de logo para la Zona Libre de Colón, de tal forma que éste refleje la esencia de la marca, permita fortalecer la imagen de la institución para crear nuevos enfoques y poder resaltar de manera más armoniosa los beneficios con los que ésta zona franca cuenta.

Con el este nuevo elemento, se busca crear una imagen que pueda generar confianza en la inversión y aumentar la comercialización, generando dinamismo en los sectores logísticos, comerciales y turístico, coadyuvando al fortalecimiento de la zona, buscando que las inversiones y los movimientos comerciales sean sostenibles o incrementen.

Los principales ejes de la campaña son: Zona Libre como centro de distribución, sistema multimodal, centro de compra, valores agregados, ventajas logísticas y financieras, mercancía disponible para entrega inmediata.



ESTILO Y TONO

El logo debe ser inédito, original y limpio. Que sea simple, fácil de recordar e identificar.

DURACIÓN DEL PROYECTO

El concurso se abrirá para el 12 de julio de 2018, los participantes podrán hacernos llegar sus propuestas entre el 25 de julio y el 10 de agosto de 2018 de acuerdo con el brief y las bases legales del concurso.

MANDATORIOS

Se deben mantener los colores institucionales, tonos de rojo y azul. Se debe trabajar un eslogan que sea sostenible en las diversas campañas que se requieran generar.

El logo debe ser solamente en idioma español.